

30/09/2015

## **Copiapó: Fiscalía formalizó causa por femicidio y logró prisión preventiva en contra de imputado**

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedó un imputado del femicidio cometido en Copiapó el fin de semana, ocasión en que perdió la vida una joven de 31 años y cuya causa está siendo investigada por la Fiscalía de Atacama.

La audiencia fue asumida por el fiscal adjunto Luis Zepeda quien solicitó la mencionada medida cautelar dando cuenta de los antecedentes preliminares con que se



cuenta en esta causa, dentro de los cuales existe el informe de autopsia que concluyó que la víctima recibió 86 heridas cortopunzantes de las cuales 33 causaron grave daño en la zona torácica del cuerpo de la mujer.

“Además se pudo concluir que la mujer fallecida recibió golpes con un objeto contundente antes de ser agredida fatalmente con el arma blanca”, dijo el fiscal. Zepeda agregó que el imputado presenta antecedentes penales por diversos delitos, entre ellos lesiones en contexto de violencia intrafamiliar en contra de la propia fallecida.

Durante la audiencia tanto la madre de la afectada como sus familiares estuvieron acompañados por un profesional de la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía Regional de Atacama, quien explicó el trabajo investigativo que se lleva a cabo en este caso además de orientar respecto de los pasos que continuarán en esta causa.

Por estos hechos la Fiscalía formalizó la investigación por el delito de femicidio logrando que el Tribunal accediera a la solicitud de prisión preventiva, ocasión en que se determinó un plazo para el cierre de la investigación de seis meses.